

TEOCAC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

TEOCAC S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de resultados Integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
JGA	-	Junta General de Accionistas



Soluciones Empresariales S.A.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de
TEOCAC S.A.

Guayaquil, 11 de abril del 2018

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de TEOCAC S.A. S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los posibles ajustes, reclasificaciones y/o divulgaciones adicionales si los hubiere del asunto descrito en el párrafo 4 los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TEOCAC S.A. S.A.

Al 31 de diciembre del 2017, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

3. Excepto por el efecto del asunto antes indicado en el párrafo 4, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía TEOCAC S.A. S.A. de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría

Fundamentos para la expresión de una opinión con salvedades (continuación)

4. Al 31 de diciembre del 2017, existen cuentas por cobrar por un valor de US\$ 84.092, que se presentan en el rubro de otras cuentas por cobrar para las cuales no existe documentación soporte que nos permita satisfacernos de la razonabilidad de dichos saldos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

5. La Administración de TEOCAC S.A. S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda,

A los señores accionistas de
TEOCAC S.A.
Guayaquil, 11 de abril del 2018

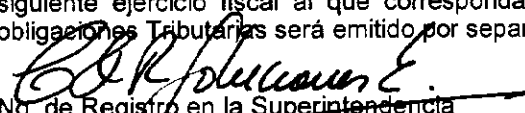
Los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía TEOCAC S.A. S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

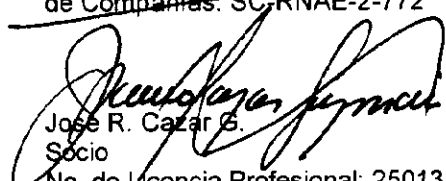
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

8. De acuerdo con el artículo No 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de TEOCAC S.A. S.A. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2017 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, el cual surge de la compilación de ciertos datos preparados por la Compañía. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado


No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías: SC-RNAE-2-772

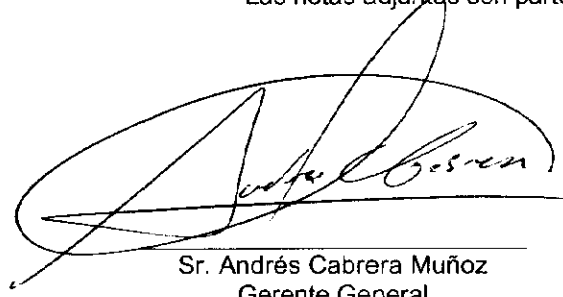

Jose R. Cazar G.
Socio
No. de Licencia Profesional: 25013

TEOCAC S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

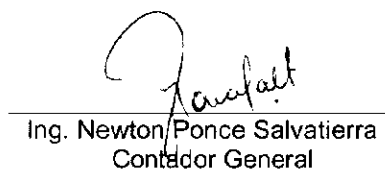
	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	1.270	1.113
Inversiones temporales		1.000	75.000
Cuentas por cobrar Clientes	6	49.589	73.333
Cuentas por cobrar relacionadas	11	69.216	1.288.123
Impuestos por recuperar	7	204.202	158.173
Otros Deudores		122.638	20.413
Activo Biológico	10	511.088	370.857
Inventarios	8	34.545	30.340
Total activos corrientes		<u>993.548</u>	<u>2.017.352</u>
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos, neto	9	2.389.832	2.131.530
Otros Deudores		48.796	-
Activo Biológico	10	385.658	458.522
Relacionadas por cobrar a largo plazo	11	4.394.770	5.133.839
Total activos no corrientes		<u>7.219.057</u>	<u>7.723.891</u>
Total activos		<u><u>8.212.605</u></u>	<u><u>9.741.243</u></u>

(1) Véase Nota 25.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Sr. Andrés Cabrera Muñoz
Gerente General

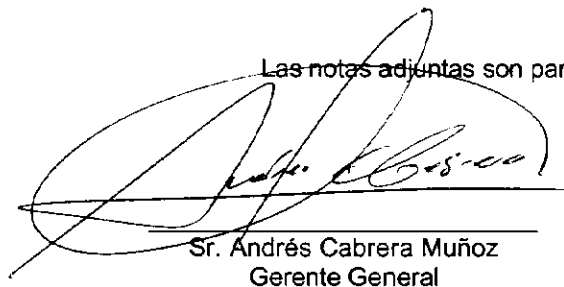


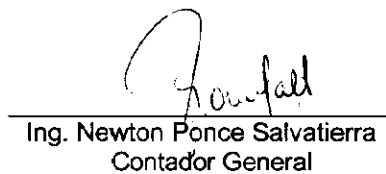
Ing. Newton Ponce Salvatierra
Contador General

TEOCAC S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
<u>Pasivos</u>			
Pasivos corrientes			
Sobregiro contable	12	272.541	299.796
Obligaciones Financieras	12	-	231.334
Cuentas por pagar			
Proveedores	13	736.711	390.729
Relacionadas por pagar (Proveedores)	11	23.635	243.244
Impuestos y retenciones por pagar		5.170	2.453
Impuesto a la Renta	15	817	629
Pasivos Acumulados	14	189.330	221.838
Otras cuentas por pagar		550.064	585.640
Total pasivos corrientes		1.778.267	1.975.663
Pasivos no corrientes			
Obligaciones Financieras	12	5.421.000	5.421.000
Relacionadas por pagar	11	-	1.340.536
Jubilación patronal y desahucio	16	87.093	83.177
Total pasivos no corrientes		5.508.093	6.844.713
Total pasivos		7.286.360	8.820.376
Patrimonio, neto		926.245	920.867
Total pasivos y patrimonio		8.212.605	9.741.243

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Sr. Andrés Cabrera Muñoz
Gerente General

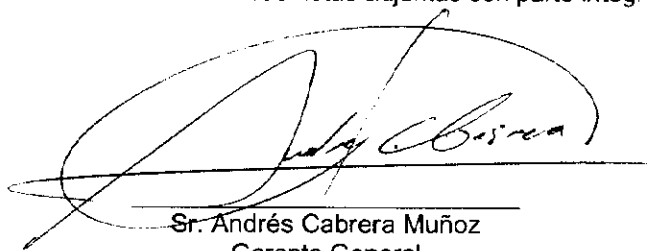

Ing. Newton Ponce Salvatierra
Contador General

TEOCAC S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>
Ingresos operacionales	18	2.680.870	2.913.626
Costo de ventas	19	<u>(1.866.792)</u>	<u>(1.946.959)</u>
Utilidad bruta		814.079	966.667
Gastos:			
Administración y de Ventas	20	(288.295)	(356.720)
Financieros	21	<u>(504.189)</u>	<u>(532.024)</u>
		<u>(792.484)</u>	<u>(888.744)</u>
Utilidad Operacional		21.595	77.923
Otros ingresos, neto		18.419	200.836
Utilidad antes del Impuesto a la Renta		40.014	278.759
Impuesto a la renta	15	<u>(34.911)</u>	<u>(39.411)</u>
Utilidad neta y resultado integral del año		<u><u>5.104</u></u>	<u><u>239.348</u></u>

(1) Véase Nota 25.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Sr. Andrés Cabrera Muñoz
Gerente General



Ing. Newton Ponce Salvatierra
Contador General

TEOCAC S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresados en dólares estadounidenses)

Resultados							
Capital social (1)	Reserva Legal	Otro Resultado Integral	Reserva Adopción NIIF	Resultados acumulados	Resultado del año	Perdidas acumuladas	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2015 (Reestablecido)	200,000	37,978	-	(8,640)	434,633	92,853	(25,667)
Apropiación de reserva legal	-	10,924	-	-	81,929	(81,929)	-
Utilidad Neta del año	-	-	-	-	239,348	(10,924)	-
Ganancias actuariales	-	-	-	-	-	-	265
Otros ajustes patrimoniales	-	-	-	-	(8,299)	-	(49,903)
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	200,000	48,902	265	(8,640)	508,263	239,348	920,867
Apropiación de reserva legal	-	-	-	-	239,348	(239,348)	-
Utilidad Neta del año	-	-	-	-	-	5,104	5,104
Ganancias actuariales	-	-	273	-	-	-	273
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	200,000	48,902	538	(8,640)	747,611	5,104	926,245

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Sr. Andrés Cabrera Muñoz
 Gerente General

Ing. Newton Fonce Salavieira
 Contador General

TEOCAC S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)

		<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>
	<u>Notas</u>		
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:			
Efectivo Recibido de Clientes		4.586.236	2.647.347
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(2.400.539)	(2.527.713)
Otros ingresos, neto		32.250	126.754
		<u>2.217.947</u>	<u>246.388</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de Propiedades, planta y equipos, neto	9	(399.329)	(46.444)
Adquisición de Inversiones temporales			(75.000)
		<u>(399.329)</u>	<u>(121.444)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión			
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aumento en obligaciones financieras		(258.589)	5.599.524
(Disminución) en préstamos con partes relacionadas		(1.559.872)	(5.724.355)
Otras entradas o salidas de efectivo			-
		<u>(1.818.462)</u>	<u>(124.831)</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento			
Aumento neta de efectivo		157	113
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		1.113	1.000
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	5	<u>1.270</u>	<u>1.113</u>

PASAN...

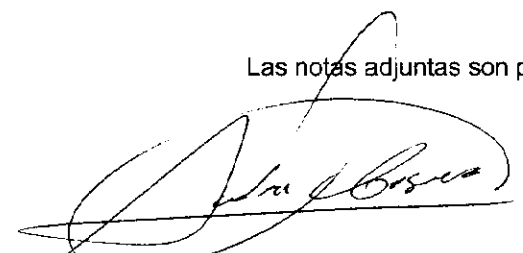
TEOCAC S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresados en dólares estadounidenses)

VIENEN...

Conciliación De la Utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación

		Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
Utilidad Neta		5.104	239.348
Partidas de conciliación entre la Utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación	9	141.027	242.837
Reserva para Jubilación Patronal y Desahucio		20.261	4.043
Participación trabajadores 15%		7.022	16.744
Impuesto a la renta	16	817	629
Otros ajustes menores		153.731	(104.195)
Total de partidas Conciliatorias		<u>327.962</u>	<u>399.406</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por Cobrar		1.905.366	(161.926)
Otros activos		229.836	(295.441)
Cuentas por pagar		(193.262)	343.765
Pasivos acumulados		(51.955)	(39.416)
Total cambios en activos y pasivos		<u>1.889.985</u>	<u>(153.018)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u><u>2.217.947</u></u>	<u><u>246.388</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


 Sr. Andrés Cabrera Muñoz
 Gerente General


 Ing. Newton Ponce Salvatierra
 Contador General

TEOCAC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)**

1. INFORMACION GENERAL

TEOCAC S.A. fue constituida en abril 18 del 2008, mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil – Ecuador e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Durán el 3 de julio del 2008. Tiene como actividad principal la producción y venta de banano.

La compañía desarrolla sus actividades en el cantón Durán, provincia del Guayas, ubicado en Vía Durán Boliche Km 4,5.

Situación del País:

Durante el 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continua afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (china), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de Salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorarla balanza comercial, se desmontó en Junio del 2017, a partir de Noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

La administración de la compañía considera que las situaciones antes indicadas han originado efectos en las operaciones de la Compañía tales como: reducción de volumen de ventas domésticas, mayor gasto por impuestos adicionales y el incremento en costos de energía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES-

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2016 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases para la Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 Y 2016 están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB. A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma		Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor.	1 de enero del 2018
NIC 40	Enmiendas que clasifican aspectos referentes a las transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando haya un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero del 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y NIIF 10	1 de enero del 2018
NIIF 2	Enmiendas que aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pagos basados en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de Seguros" - Aplicación de los instrumentos financieros "NIIF 9" con la NIIF 4.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIIF 15	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes.	1 de enero del 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera con recursos recibidos por adelantado.	1 de enero del 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de enero del 2019
CINIIF 23	Incertidumbres en el tratamiento del impuesto a la renta.	1 de enero del 2019
NIIF 16	Nuevo enfoque para que el arrendatario deba reconocer los activos y pasivos originados en un contrato de arrendamiento. Esta norma reemplaza a la NIC 17	1 de enero del 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero del 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de seguros".	1 de enero del 2021
NIIF 10	Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos	Indefinido

La Administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2018; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Las enmiendas que el IASB considera como necesarias pero no urgentes, son las que se detallan a continuación:

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2014-2016: Los cambios son obligatorios a partir del 1 de enero del 2018. Las mejoras incluyen: i) "NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", donde se establece la supresión de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez; y, ii) "NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", donde se incorpora la medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015-2017: Los cambios son obligatorios a partir del 1 de enero del 2019. Las mejoras incluyen: i) "NIIF 3 – Combinación de Negocios y NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos", donde las enmiendas aclaran cómo una empresa representa la obtención del control (o control conjunto) de una empresa que es una operación conjunta si la empresa ya tiene un interés en ese negocio, ii) "NIC 12 – Impuesto a las ganancias", las enmiendas aclaran que los requisitos del párrafo 52B de la NIC 12 se aplican a todas las consecuencias de los dividendos sobre el impuesto a la renta; y, iii) "NIC 23 – Costos por préstamos", las modificaciones aclaran qué costos de endeudamiento son elegibles para la capitalización en circunstancias particulares.

La Administración de la Compañía ha revisado las enmiendas, las cuales de acuerdo a su naturaleza, no han de generar un impacto significativo en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración exige su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Con el objeto de presentar de forma comparativa los estados financieros del año 2015 con los del año 2016, se han efectuado ciertas reclasificaciones y/o agrupaciones de los estados financieros y sus notas.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

Norma	Tipo de cambio
Sección 10	Aplicación por cambio de política contable, sobre revalúo, se hará de forma prospectiva.
Sección 17	Opción para utilizar el modelo de revaluación; costo de piezas de sustitución; entre otros.
Sección 18	Vida útil de intangibles, se basa en criterios de la Gerencia, pero que no supere los 10 años.
Sección 29	Se alinea con redacción actualizada de la NIC 12.
Sección 35	Se permite usar la Sección 35 por más de una vez; incorpora una opción para permitir que las entidades usen el valor razonable, sobre un evento como costo atribuido; y, otros.

La Administración de la Compañía basada en la naturaleza de sus operaciones, se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por las enmiendas y mejoras a las normas vigentes desde el 1 de enero del 2017.

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

i) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

ii) Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

iii) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

iv) Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

Vida útil de Propiedades, planta y equipos: La Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus Propiedades, planta y equipos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

Valoración del Activo Biológico: La Compañía realiza al final de cada período contable una estimación del valor razonable de sus activos biológicos, utilizando el método efectivo de los flujos futuros a una tasa de descuento.

Obligaciones por beneficios por retiros del personal: El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad.

2.4 Activos y Pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: i) valor razonable con cambios en resultados; ii) cuentas por cobrar, ii) otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

Cuentas por cobrar: Representados por las Cuentas por cobrar a Clientes, los cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: Representan las cuentas por pagar a Proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

b) Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

c) Medición posterior

i) Cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro correspondiente.

ii) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, medidos a su costo amortizado.

2.4.3 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

2.5 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición más otros cargos relacionados con la importación.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos no estén dañados, o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.6 Deterioro de activos financieros - Activos valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros e identificó que no existe evidencia de deterioro significativa.

2.7 Propiedades, planta y equipos

a) Reconocimiento y medición

Las Propiedades, planta y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Las Propiedades, planta y equipos se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte, los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en mobiliarios y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

b) Depreciación

La depreciación de Propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Las vidas útiles estimadas de Propiedades, planta y equipos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Tiempo</u>	<u>Porcentaje</u>
Edificaciones	20 años	5%
Instalaciones	10 años	10%
Maquinaria y equipos	10 años	10%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos de Computación	3 años	33%

c) Retiro o venta de Activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8 Activos Biológicos

Medición en el momento del reconocimiento: Los activos biológicos se miden inicialmente a su costo, y comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el mismo.

Medición posterior al reconocimiento: Después del reconocimiento inicial, el activo biológico es registrado al valor razonable de sus activos biológicos menos los costos por vender, utilizando el método efectivo de los flujos futuros a una tasa de descuento.

Los gastos de fumigación y mantenimiento de estos activos son registrados en resultados en el periodo que se producen.

2.9 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.10 Beneficios sociales

2.10.1 Beneficio de corto plazo

Se registran en el rubro "beneficios sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado y otros resultados integrales y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.10.2 Beneficios de largo plazo - Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

El costo de estos beneficios definidos establecidos por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 8.46%. Esta tasa de descuento se determina utilizando la tasa de bonos del Gobierno publicados por el Banco Central que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, de acuerdo a modificaciones de la Sección 28, se cargan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

2.11 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12 Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbre que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.13 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Ventas de bienes

Se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

2.14 Reserva Legal

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de liquidez, de crédito y de mercado (tasas de interés, tipo de cambio, y otros). La Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La administración de riesgos se efectúa a través de un análisis desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría.

a) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de contabilidad. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo depositado en bancos, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, y las cuentas por cobrar clientes. Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AAA".

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

La Compañía mantiene su efectivo e inversiones en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Machala S.A.	AAA-	AAA-

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: revisión del buró de crédito, nivel de endeudamiento, la antigüedad de la compañía, garantías, entre otras. De acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito.
- Análisis mensual de indicadores de cartera.

b) Riesgo de mercado

Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía ha establecido una política de endeudamiento en instrumentos de largo plazo siempre y cuando no se deba comprometer los activos de la entidad, procurando mantener tasas de un mercado competitivo, y fijas. El endeudamiento de la compañía es principalmente con partes relacionadas a tasas adecuadas y a plazos apropiados que no afectan su flujo de caja.

c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez al 31 de diciembre del 2017 y 2016, ha sido de las cuentas por pagar Relacionadas y recursos suministrados de la operación. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (cuentas por pagar proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 fueron los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Total deuda con terceros	6.944.329	8.512.281
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(1.270)	(1.113)
Deuda neta	6.943.059	8.511.168
Total patrimonio	926.245	920.866
Capital total	7.869.304	9.432.034
Ratio de apalancamiento	88%	90%

El ratio de endeudamiento es resultado, fundamentalmente, del financiamiento con partes relacionadas.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros				
Efectivo y equivalente de efectivo	1.270	-	1.113	-
Inversiones temporales	1.000	-	75.000	-
Cientes no relacionados	49.589	-	73.333	-
Total activos financieros	51.859	-	149.446	-
Pasivos financieros				
Sobregiro Contable	272.541	-	299.796	-
Obligaciones Financieras	-	5.421.000	231.334	5.421.000
Proveedores no relacionados	736.711	-	390.729	-
Total pasivos financieros	1.009.252	5.421.000	921.859	5.421.000

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones temporales y cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y a que los pasivos generan una tasa de interés de mercado.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Caja	853	113
Banco Pacifico S.A.	417	1.000
	<u>1.270</u>	<u>1.113</u>

Comprende al efectivo disponible que no devenga intereses. Véase además Nota 2.2

6. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Caldera Export S.A.	446	-
Proneban S.A.	-	3.108
Tropical Fruit Export S.A.	-	10.085
Materiales de empaque Sabrostar	4.270	
Sabrostar Fruit Company S.A.	38.684	60.140
Otras menores	6.188	-
	<u>49.589</u>	<u>73.333</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar clientes corresponden principalmente a facturas pendientes de cobro; cuyos vencimientos oscilan entre 45 a 60 días y no devengan intereses.

7. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Impuesto al Valor Agregado en compras (1)	204.202	147.610
Retención en la Fuente Impuesto a la Renta (2)	-	667
Anticipo Impuesto a la Renta	-	9.896
	<u>204.202</u>	<u>158.173</u>

- (1) Corresponden al crédito tributario por el IVA pagado y por retenciones que los clientes le han efectuado, los cuales serán utilizados como créditos fiscales en la declaración mensual de IVA.

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (2) Estos valores fueron compensados al siguiente año con la presentación al Servicio de Rentas Internas (SRI) del formulario 101 del Impuesto a la Renta.

8. INVENTARIOS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Inventario de insumos agrícolas	32.812	30.047
Inventario de herramientas	1.733	293
	<u>34.545</u>	<u>30.340</u>

El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de sus operaciones, menos los gastos de venta variables.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Terrenos	1.043.724	1.043.724
Edificaciones	1.054.691 (4)	1.040.242
Muebles y enseres	2.875 (2)	1.300
Maquinaria y equipos	83.825 (1)	54.685
Equipos de Cómputo, seguridad y comunicaciones	5.815 (5)	4.525
Instalaciones y adecuaciones	828.166 (6)	788.585
Construcciones en proceso	313.293 (3)	-
	<u>3.332.390</u>	<u>2.933.061</u>
(menos) Depreciación acumulada	<u>(942.558)</u>	<u>(801.531)</u>
	<u>2.389.832</u>	<u>2.131.530</u>

Movimiento del año:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Saldo neto al inicio del año	2.131.530	2.261.487
(+) Adiciones (1)	399.329	46.444
(-) Bajas, ventas y regularizaciones de activos fijos		(40.092)
(-) Depreciaciones del año	<u>(141.027)</u>	<u>(136.309)</u>
Saldo neto al final del año	<u>2.389.832</u>	<u>2.131.530</u>

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Correspondía principalmente a la adquisición realizada el 09/05/2017 de un motor Weichai 315hp , una bomba de agua modelo 250-40 por un valor de US\$21.491,23 , otras maquinarias y equipos por un valor de US\$ 7.648, un sistema de riego por un valor de US\$39.581 y otros materiales menores por un valor de US\$ 15.105.
- (2) La compañía el 07/06/2017 adquirió sillas por un valor de US\$1.175 y una mesa en US\$400. con fecha 29/11/2017 se adquirió C.P.U. Core i3 por US\$ 865 y otros equipos por valor de US\$425
- (3) Corresponden a construcciones en proceso por un valor de 313.293.
- (4) Correspondía a construcciones en curso bodegas hacienda Paquita con fecha el 01/04/2017 por un valor total de US\$14.450.
- (5) Con fecha 29/11/2017 se adquirió C.P.U. Core i3 por US\$ 865 y otros equipos por valor de US\$425.
- (6) Con fecha 01/06/2017 se adquiere un sistema de riego para la hacienda Juan Sebastián por un valor de US\$ 39.581.

10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2016</u>
<u>Activo Biológico corriente</u>		
Banano (1)	511.088	370.857
	<u>511.088</u>	<u>370.857</u>
<u>Activo Biológico no corriente</u>		
Plantaciones	804.470	804.470
(-) Amortización acumulada	(418.812)	(345.948)
	<u>385.658</u>	<u>458.522</u>

(1) Movimiento del año:

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2016</u>
Saldo neto al inicio del año	-	-
(+) Costo del activo biológico	326.102	186.980
(+) Ajustes al valor razonable (i)	184.986	183.877
Saldo neto al final del año	<u>511.088</u>	<u>370.857</u>

- (i) Corresponde al ajuste del valor razonable en punto de cosecha menos los costos de vender, el mismo que fue realizado usando el método efectivo de los flujos futuros. Véase además Nota 2.7.

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de la composición del saldo al 2017 y 2016 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las Compañías con accionistas comunes, dirección administrativa y participación comercial significativa en la empresa:

		<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>
<u>Relacionadas por cobrar accionistas corto plazo</u>			
Cabrera Muñoz Esteban		60.188	52.313
Cabrera Muñoz Ivan		10.332	114.297
Cabrera Muñoz Andres		14.383	12.278
		<u>84.903</u>	<u>178.888</u>
<u>Relacionadas por cobrar corto plazo</u>			
Teodoro Cabrera Coronel		-	1.107.013
Plasca S.A.		-	2.221
Camuplastic S.A.	(1)	10.000	-
Industria Camaronera Incabrerisa S.A.	(1)	59.216	-
		<u>69.216</u>	<u>1.109.235</u>
Total		<u>154.119</u>	<u>1.288.123</u>
<u>Relacionadas por cobrar largo plazo</u>			
Agrícola Roteoca S.A. (1)	(2)	4.394.770	5.133.839
		<u>4.394.770</u>	<u>5.133.839</u>
<u>Proveedores relacionados corto plazo</u>			
Camuterra S.A.		23.635	-
Plasca S.A.		-	243.244
		<u>23.635</u>	<u>243.244</u>
<u>Relacionados por pagar largo plazo</u>			
Camuterra S.A.		-	30.095
Agrícola Roteoca S.A.		-	1.111.267
Teodoro Cabrera Coronel		-	199.175
		<u>-</u>	<u>1.340.536</u>

- (1) Corresponde a saldos de préstamos recibidos y otorgados para financiar capital de trabajo, las cuales no tienen plazo definido de cobro y pago, y no devengan intereses; sin embargo, la administración estima cobrarlo y pagarlo en el corto plazo y mediano plazo.

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (2) Corresponde a un crédito a corto plazo concedido a la relacionada para la adquisición de una hacienda. Dicho crédito será transferido a la relacionada, durante el 2018.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2016</u>
Sobregiro Contable:	<u>272.541</u>	<u>299.796</u>
Porción Corriente:		
Banco de Machala S.A. (1)		204.424
Intereses por pagar	<u>-</u>	<u>26.910</u>
		<u>231.334</u>
Porción Largo Plazo:		
Banco de Machala S.A. (1)	<u>5.421.000</u>	<u>5.421.000</u>
	<u>5.421.000</u>	<u>5.421.000</u>

- (1) Corresponde al financiamiento con el Banco Machala S.A. entregado a Agrícola Roteoca para la adquisición de la hacienda Daular para lo cual se realizaron dos créditos, el 30 de Mayo del 2016 por un monto original de US\$ 3'825.000 y vence el 15 de mayo del 2019, y otro el 21 de Junio del 2016 por \$1'596.000 y vence el 6 de junio del 2019, a una tasa de interés nominal de 8.95%.

13. PROVEEDORES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2016</u>
Proveedores locales	735.211	390.729
Recibido y no Facturado	1.500	-
	<u>736.711</u>	<u>390.729</u>

Corresponden principalmente a saldos pendientes de pago a proveedores de materiales e insumos; los mismos que son cancelados dentro de un período comercial no mayor a 60 días y no generan intereses.

A continuación, un detalle:

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Icapar S.A.	9.887	24.634
Fumigadora Palacios Márquez	6.907	9.432
Cabezas Garzón Fabián Antonio	-	46.332
Floreano Mendieta Freddy Manuel	-	31.715
Reyes Morán José Luis	-	44.491
Logística Bananera S.A. LOGBAN	81.962	49.219
Mora Agapito	58.350	59.400
Trust Control International S.A.	-	11.289
Plumarol S.A.	35.846	25.667
Otros Menores	543.759	88.550
	<u>736.711</u>	<u>390.729</u>

14. PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Beneficios sociales	182.308	205.095
Participación trabajadores	7.022	16.744
	<u>189.330</u>	<u>221.839</u>

15. IMPUESTO A LA RENTA**1. Conciliación del resultado contable - tributario**

A partir del 2015, de acuerdo a disposiciones legales, los ingresos provenientes de la producción, cultivo y exportación de banano, producido por terceros están sujetos al impuesto a la renta único con porcentajes que oscilan desde el 1% al 2%, en función del volumen de cajas vendidas. La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas de banano, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a la producción, cultivo y exportación de banano estarán exentos de calcular y pagar el anticipo de impuesto a la renta.

La Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000120 publicada por el SRI en febrero 13 del 2015, determina la forma de pago mensual del Impuesto único sobre la actividad del banano, retención que deben realizar quienes actúen como agente de retención. Los valores que los productos tengan a su favor, lo podrá utilizar como crédito tributario solamente para el pago del impuesto único para las actividades del sector bananero. Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2016 y 2015 fueron los siguientes:

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Utilidad del Ejercicio	47.924	295.503
(-) Ingreso al valor razonable del activo biológico	(1.109)	(183.876)
Base de cálculo de Participación a trabajadores	46.815	111.627
Diferencias Permanentes		
(-) Participación a trabajadores	(7.022)	(16.744)
(+) Gastos no deducibles	-	-
(-) Otras rentas exentas		(13.192)
(+) Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos		1.979
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	(2.679.617)	(2.913.626)
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	2.643.855	2.833.159
	(42.784)	(108.424)
Diferencias Temporarias		
(-) Medición de Activos Biológicos al valor razonable	(1.109)	(183.877)
	(1.109)	(183.877)
Utilidad gravable	4.030	3.202
Impuesto a la renta Causado	887	704
Anticipo Calculado	-	-

2. Impuesto a pagar

Durante el año 2017 y 2016, el Impuesto a la Renta fue pagado de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Impuesto a la Renta Causado	887	704
(-) Anticipo determinado	-	-
= Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	887	704
(+) Anticipo pendiente de pago		-
(-) Retención en la Fuente de Impuesto a la renta	(70)	(75)
= Sub-Total Impuesto a la renta por pagar	817	629
(+) Impuesto a la Renta Unico	34.911	38.707
(-) Credito Tributario para la Liquidacion del I.R.Unico.	(34.911)	(38.707)
= Impuesto a la renta por pagar	817	629
Impuesto a la renta total	9.745	39.411

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

Otros asuntos -

Ley para Impulsar la reactivación Económica del Ecuador: Mediante un decreto de la Asamblea Nacional el 1 de noviembre del 2017 se realizaron ajustes en las reformas en el ámbito tributario, financiero, productivo y otros. Las Principales reformas tributarias son las siguientes:

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

- Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas que inicien su actividad a partir del 30 de diciembre del 2017, durante tres años desde el primero que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en procesos productivos.
- Rebaja de 3 puntos porcentuales a la tarifa de impuesto a la renta a favor de las micro y pequeñas empresas y de las Sociedades exportadoras habituales, siempre que estas últimas mantengan o incrementen el empleo.

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA

- Incremento del impuesto a la renta para las empresas del 22% al 25%, excepto para micro y pequeñas empresas, y exportadoras.
- La tarifa del impuesto a la renta se incrementa en 3 puntos porcentuales (28%) para las sociedades que cuenten con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Estas tarifas aplicarán cuando se incumpla la obligación de reportar la participación de los accionistas, socios, partícipes, constituyente, beneficiarios o similares.
- El beneficio tributario de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, por reinversión de utilidades del ejercicio, solamente aplica para las sociedades: a) exportadores habituales, b) dedicados a la producción de bienes (incluido sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional y c) de turismo receptivo.
- El beneficio de reducción del impuesto a la renta por la reinversión de utilidades en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico (10% en el territorio del conocimiento, 8% en otros espacios del conocimiento y 6% para el resto de los actores), únicamente aplica a sociedades productoras de bienes, sobre el monto reinvertido y las condiciones que determine el reglamento.
- Para efecto del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta se excluirá de los rubros correspondiente a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y de patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivo que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios, eliminando con ellos los gastos por mejora de la masa salarial.

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

- La bancarización es obligatoria a partir de pagos de US\$ 1,000 para efecto de la deducibilidad del costo o gasto, así como para el derecho a crédito tributario IVA.
- Agrega como gastos no deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no al impuesto a la renta. Lo señalado sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el pago de los mencionados rubros, eliminando la obligación legal de establecer las provisiones con base en estudios actuariales respecto de trabajadores que hayan cumplido 10 años de labores en la misma empresa.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales, también se elimina como consecuencia de aquello, el crédito tributario por este impuesto para el pago del impuesto a la renta único para actividades del banano.
- Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas SRI la información sobre su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o ingresos, el valor que sea mayor, por el mes o fracción de mes de retraso, sin que supere el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos según corresponda.

REFORMAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

- Para determinar el factor proporcional de crédito tributario IVA se consideraran las ventas con tarifa 12% más exportaciones más ventas de paquetes de turismo receptivo más ventas directas de bienes y servicios con tarifa 0% a exportadores más ventas de cocinas de uso doméstico eléctricas y de inducción incluidas las que tengan horno eléctrico), ollas de uso doméstico para inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico (incluida duchas eléctricas) dividido para el total de ventas.
- Se elimina la devolución del 1% del IVA pagado por el consumidor final de bienes o servicios, mediante tarjetas de débito, de prepago y de crédito.
- El SRI podrá establecer excepciones o exclusiones a la retención del IVA en las transacciones con medios de pago electrónicos, respecto de aquellos contribuyentes que no sobrepasen el monto de las ventas anuales previsto para microempresas, en ventas individuales menores a 0,26 salarios básicos unificados de conformidad con lo que establezca el Reglamento.

REFORMAS AL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

- Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) pagado por los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de incorporarlos en procesos productivos de bienes que exporte, en la parte que no sean utilizados como crédito tributario del impuesto a la renta.
- La exención del ISD en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP no será aplicable en los casos en lo que el perceptor del pago este domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la administración tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016: Mediante decreto No. 1001, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.759 del 17 de abril del 2016, se expidió la Ley Solidaria en donde se establecieron una serie de contribuciones para financiar la reconstrucción del desastre provocado por el terremoto del 16 de abril del 2016, en Manabí y Esmeraldas.

Las contribuciones solidarias se aplicaron sobre las remuneraciones, sobre el patrimonio, sobre las utilidades y sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior. A continuación se contemplan las principales contribuciones:

- El IVA que subió de 12% a 14% aplicó desde el 1 de junio, por un año. A partir de 1 de Julio del 2017, se aplicó nuevamente la tasa del 12% de IVA.
- La Ley estableció que al usar dinero electrónico habrá una devolución de cuatro puntos del IVA.
- Aporte de un día de sueldo por uno y hasta ocho meses, dependiendo del salario percibido en una remuneración igual o superior a los \$ 1.000.
- Entrega del 3% de utilidades a empresas con relación al periodo 2015.
- El 0,9% de contribución patrimonial a las personas que tengan un millón o más de patrimonio.
- Los bienes inmuebles existentes en el Ecuador que pertenezcan de manera directa a firmas 'offshore' deberán pagar 1,8% del valor catastral del año 2016.
- Se exonera del pago de las cuotas del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), generadas hasta el 31 de diciembre de 2016, a los contribuyentes cuyo domicilio tributario principal se encuentre en Manabí, Muisne y otras circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan mediante Decreto. Para el 2017, las cuotas se reducen a la mitad.
- La norma estableció exenciones aduaneras y del impuesto a la salida de divisas para importaciones que se hagan en las zonas afectadas.
- Las nuevas inversiones en Manabí, Muisne y las circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan por Decreto están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta por cinco años.

Precios de Transferencias.- Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015, establece se prepare y remita un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo).

En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones; es decir, que la compañía no se encuentra obligada a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni tampoco el Informe de Precios de Transferencia.

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Ley Orgánica de Incentivos y Prevención del Fraude Fiscal: Mediante decreto No 539, publicado en el Registro Oficial No. 407 el 29 de diciembre del 2014, se expidió el "Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", mediante el cual, se establecieron entre otras las siguientes reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
- Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
- Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
- Límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.
- Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.

La Compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicancias e impactos en sus estados financieros.

16. BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZO

El saldo de la provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuariamente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

- (1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2016</u>
Jubilación Patronal	73.016	68.274
Indemnizaciones por Desahucio	14.077	14.903
	<u>87.093</u>	<u>83.177</u>

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u> %	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u> %
Tasa de descuento	8.34%	6.75%
Tasa de incremento salarial	3.97%	3.00%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social de la compañía TEOCAC S.A., está conformado por 200.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Valor US\$</u>
CABRERA CORONEL ROBINSON	194.000	194.000
CABRERA MUÑOZ ANDRÉS	2.000	2.000
CABRERA MUÑOZ ESTEBAN	2.000	2.000
CABRERA MUÑOZ IVÁN	2.000	2.000
	<u>200.000</u>	<u>200.000</u>

18. INGRESOS OPERACIONALES

Composición:

(Véase página siguiente)

TEOCAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Venta de productos	2.612.644	2.809.309
Bonificaciones venta de productos	66.973	104.317
Ventas de Plantas	1.253	-
	<u>2.680.870</u>	<u>2.913.626</u>

19. COSTOS DE PRODUCCION Y DE VENTAS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Sueldos Y salarios (Nomina)	492.946	478.293
Beneficios Sociales	103.383	100.980
Aportes patronales al IESS	92.267	93.796
Jubilación Patronal y Desahucio	-	-
Depreciaciones	160.801	100.471
Mantenimiento y reparaciones	38.052	38.483
Suministros y Herramientas	524.620	539.724
Activos Biológicos	183.877	79.682
Servicios Públicos	9.885	9.969
Otros menores	280.960	505.561
	<u>1.886.792</u>	<u>1.946.959</u>

20. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Sueldos por Pagar	41.549	61.728
Beneficios Sociales	6.855	23.691
Aportes patronales al IESS	8.531	3.904
Honorarios profesionales	-	26.196
Jubilación Patronal y Desahucio	20.261	20.553
Gasto de participación laboral	10.009	16.744
Depreciaciones	53.090	35.838
Mantenimiento y reparaciones	4.355	921
Suministros y Herramientas	3.266	2.133
Impuestos y Contribuciones	17.902	29.184
Otros menores	122.477	135.828
	<u>288.295</u>	<u>356.720</u>

TEOCAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

21. GASTOS FINANCIEROS

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>
Gastos Bancarios, Impuestos, Comisiones e Intereses	500.781	52.074
Intereses Bancarios	3.408	381.659
Otros Intereses	-	98.291
	<u>504.189</u>	<u>532.024</u>

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (11 de abril del 2018), no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF para PYMES de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 27 de marzo del 2018 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.
